

ESTRATEGIA CONFECÁMARAS 2026–2030



Propósito

¿Por qué esta causa merece nuestro tiempo y energía como equipo?

Nos mueve fortalecer a las Cámaras de Comercio para que impulsen el crecimiento empresarial que transforma vidas y regiones.

Amplificamos su impacto.

Enfoque movilizador

¿Cómo se pone en movimiento esta estrategia?

En cumplimiento del mandato de las 58 Cámaras de Comercio de Colombia, esta estrategia se moviliza desde una gestión centrada en la experiencia y la excelencia en el servicio. Construida sobre una comprensión profunda de sus territorios, necesidades y desafíos institucionales.

Misión

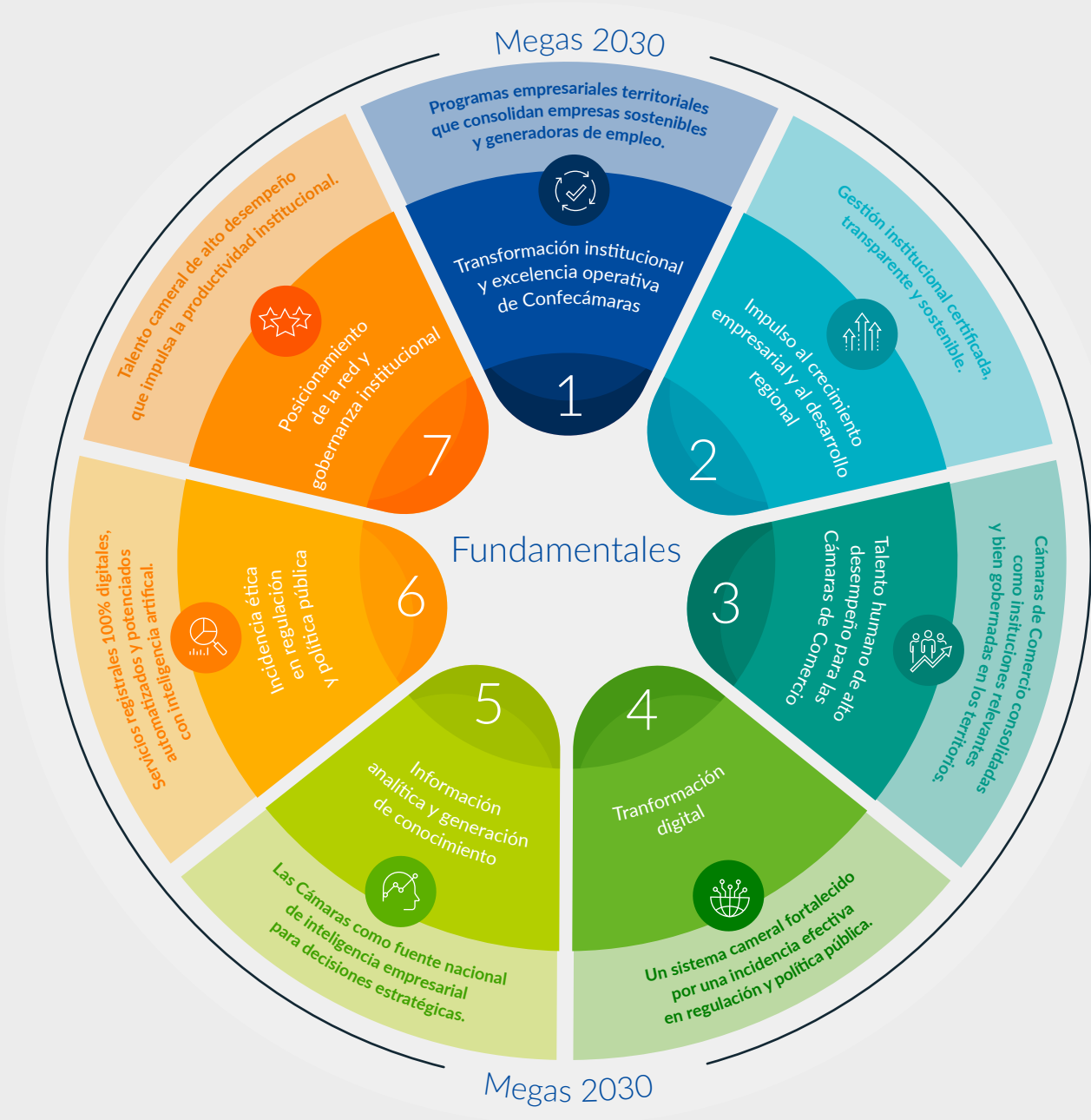
¿Por qué existimos?

Fortalecer el sistema cameral colombiano mediante la prestación de servicios estratégicos y pertinentes que impulsen la eficiencia operativa de las Cámaras de Comercio. A través de su rol articulador, Confecámaras promueve su consolidación como agentes clave del desarrollo productivo regional y como plataformas que fomentan el crecimiento empresarial en las regiones.

Visión

¿A dónde queremos llegar, cuál es el destino al que nos lleva esta estrategia?

Para 2030 Confecámaras será reconocida por consolidar un sistema cameral sólido, articulado y alineado con las dinámicas del entorno empresarial, contribuyendo de manera efectiva al desarrollo productivo del país.



Principios

¿Cuáles son los criterios para ser coherentes en nuestras decisiones?

- Integridad y transparencia
- Responsabilidad en la gestión de los recursos
- Orientación al interés general y al servicio
- Gestión colaborativa e integral
- Enfoque pragmático en soluciones y mejora continua

Valores

¿Qué creencias nos movilizan y nos unen como equipo?

- Visión humanista
- Excelencia
- Pragmatismo
- Trabajo colaborativo
- Transparencia y conducta ética
- Pasión por el servicio

MEGAS Y KPI'S 2026-2030

		Propósito	Mega	KPI
1 	Transformación institucional y excelencia operativa de Confecámaras	Fortalecer las capacidades organizacionales de Confecámaras, garantizando una gestión transparente, eficiente y sostenible, para cumplir con su objeto y responsabilidades en la administración de recursos.	Confecámaras operará bajo un modelo de gestión institucional certificado, con altos estándares de transparencia, eficiencia operativa y sostenibilidad financiera.	Certificar el 100% de los procesos de la Confederación bajo los estándares de la norma ISO 9001, con el propósito de fortalecer la excelencia, la transparencia y la rendición de cuentas.
2 	Posicionamiento de la Red y gobernanza institucional	Contribuir al fortalecimiento de las Cámaras de Comercio, su sostenibilidad económica y posicionamiento.	Las Cámaras de Comercio se habrán consolidado como instituciones relevantes y sostenibles en sus territorios, con modelos de gobernanza fortalecidos, con buenas prácticas, articulación y relacionamiento con sus grupos de interés.	Cámaras de Comercio con niveles de confianza iguales o superiores a los de instituciones empresariales y gremiales comparables, de acuerdo con mediciones nacionales e internacionales de confianza institucional*.
3 	Incidencia ética en regulación y política pública	Promover la sostenibilidad jurídica, económica e institucional de las Cámaras de Comercio a través del seguimiento, análisis y acción frente a riesgos y oportunidades regulatorias y de política pública.	Confecámaras habrá contribuido a la sostenibilidad jurídica, económica e institucional de las Cámaras de Comercio, logrando que las iniciativas regulatorias y de política pública priorizadas por la red incorporen o preserven condiciones favorables para el sistema cameral.	Gestión legislativa y normativa de alto nivel para promover iniciativas que impacten favorablemente a las Cámaras y mitigar posibles riesgos que afecten su sostenibilidad.
4 	Información analítica y generación de conocimiento	Generar conocimiento estratégico que impulse la formulación de políticas, programas, proyectos y la toma de decisiones públicas y privadas que respondan a las necesidades del tejido empresarial de todo el territorio nacional.	Cámaras de Comercio como fuente nacional de información analítica y estratégica del tejido empresarial, con estudios y productos de conocimiento para la formulación de políticas públicas, programas o decisiones estratégicas del sector público y privado.	Cámaras de Comercio con capacidades técnicas y analíticas consolidadas para generar productos diferenciados de conocimiento e información empresarial.
5 	Transformación digital	Modernizar los procesos registrales, la experiencia de usuario digital y la ciberseguridad mediante la automatización permanente y la aplicación de tecnologías emergentes.	Servicios registrales ofrecidos digitalizados, con valor agregado, inteligencia artificial y automatizados.	100% de los servicios registrales ofrecidos a las Cámaras de Comercio.
6 	Talento humano de alto desempeño para las Cámaras de Comercio	Potenciar el Talento Humano a través de formación especializada y transferencia de buenas prácticas a las Cámaras de Comercio, para fortalecer sus capacidades técnicas y operativas como agencias de desarrollo productivo en sus regiones.	Las Cámaras de Comercio contarán con un talento humano altamente calificado, con capacidades técnicas y habilidades blandas fortalecidas, que les permitan desempeñarse con excelencia aportando al incremento de la productividad cameral.	Academia Confecámaras consolidada como referente para el desarrollo de las capacidades técnicas y habilidades blandas del talento humano de las Cámaras de Comercio.
7 	Impulso al crecimiento empresarial y al desarrollo regional	Diseñar de manera conjunta con las Cámaras de Comercio, programas y servicios que fortalezcan sus capacidades técnicas e impulsen la perdurabilidad y el crecimiento de las empresas.	Cámaras de Comercio con programas empresariales alineados a las necesidades productivas de sus territorios, orientados a consolidar empresas sostenibles, escalables y con capacidad de generar empleo y desarrollo regional.	1. Empresas acompañadas por las Cámaras de Comercio con incrementos en la supervivencia y escalamiento empresarial, superiores a los promedios nacionales. 2. Elevar al 40% la participación de colaterales diferentes a vehículos sobre el total de inscripciones nuevas de garantías mobiliarias.

* como Invamer y el Barómetro de Confianza de Edelman